

CURRÍCULUM

ESMERALDA BECERRA OLMOS	
CLAVE DEL PUESTO:	13
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Coordinadora del Departamento de Adopciones
DENOMINACIÓN DEL CARGO:	Coordinadora del Departamento de Adopciones
ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN :	Subdirección Interdisciplinaria
ESCOLARIDAD	
<i>Lic. en Psicología 1967- 1971</i>	<i>Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).</i>
<i>Diplomados</i>	<i>Diplomado en Derechos y Necesidades de los Niños y las Niñas. UNICEF-ITESO. Mayo a Diciembre 2001. Diplomado en Teoría Psicoanalítica, Centro de Cultura Ambiental e Investigación Educativa. 2014 -2016. Diplomado en adopción. Universidad Marista y Centro de Estudios de Adopción. Febrero a septiembre de 2018.</i>
EXPERIENCIA LABORAL:	
DENOMINACIÓN DE EMPRESA O INSTITUCIÓN Y CARGO:	Hospital Civil Fray Antonio Alcalde. (Psicóloga del Área de Psiquiatría)
FECHA DE INICIO:	Mayo de 1974.
FECHA DE CONCLUSIÓN:	Julio de 1976.
CAMPO DE EXPERIENCIA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevistas y elaboración de pruebas de personalidad a pacientes internados. 2. Aplicación de pruebas de inteligencia y personalidad a médicos aspirantes a especialidades. 	
DENOMINACIÓN DE EMPRESA O INSTITUCIÓN Y CARGO:	Hogar Cabañas (Coordinadora del Departamento de Adopciones)
FECHA DE INICIO:	Septiembre de 1968
FECHA DE CONCLUSIÓN:	Hasta la actualidad
CAMPO DE EXPERIENCIA:	

1. Entrevistas con matrimonios que solicitan adopción,
2. Análisis de expedientes de adopción;
3. Entrevistas clínicas para conocer personalidad, motivaciones, salud mental;
4. Dinámica de la relación de pareja;
5. Evaluación de posibilidades para la aceptación de solicitudes;
6. Reuniones quincenales con el Consejo de Adopciones para valoración de criterios de la viabilidad del proyecto de adopción;
7. Acompañamiento a los matrimonios, de forma individual, en su proceso de formación para ser padres adoptivos;
8. Preparación emocional y psicológica en el proceso de adopción;
9. Seguimiento de la adaptación e integración de niños/as y padres antes y después de la adopción.

CUENTA CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS:

No